



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: servicios prestados por la Dra. Lucia Noelia Ríos

VISTO:

Los servicios prestados por la Dra. Lucia Noelia Ríos como docente dictante del "Seminario de Tesis" de las Carreras de Posgrado Maestría en Antropología Especialización en Antropología Social de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que la Dra. Lucia Noelia Ríos, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por la Dra. Lucia Noelia Ríos como docente dictante del "Seminario de Tesis" de las Carreras de Posgrado Maestría en Antropología Especialización en Antropología Social de la Facultad en los días 14 de noviembre al 10 de diciembre del corriente año, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 297.000,00 (pesos doscientos noventa y siete mil con 00/100).

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de las Carreras de Posgrado Maestría en Antropología Especialización en Antropología Social de la Facultad.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

